

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18208** ARTE Y DECORACIÓN DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia.

En este Juzgado, se sigue la ejecución número 54 del año 2009, dimanante de autos número 206 del 2008, a instancia de María Vicente Delgado y María Ángeles Morente Sánchez contra Arte y Decoración del Sur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31 y 13 de marzo de 2009 se han dictado Autos, por el que se declara a la ejecutada Arte y Decoración del Sur, Sociedad Limitada con CIF B11771094 en situación de insolvencia por importe de 2.428,62 euros de principal, más la cantidad de 485,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de mayo de 2009.- Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla.

ID: A090039336-1